



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN,  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025**

**ACTA Nro. 020-GADPVV-2025-SO**

**Presidente.** - Señores vocales, señora secretaria, tengan todos ustedes un excelente día, damos gracias a Dios por permitirnos estar una vez más en esta sesión ordinaria, señora secretaria, por favor proceda con la lectura del orden del día.

**Secretaria.** – Señor presidente, señores vocales tengan todos ustedes un excelente día, bueno, antes de proceder a dar lectura del orden del día, quiero acotar algo que nos encontramos el día de hoy 21 de julio, 2025, en esta sesión ordinaria número 21, debido a que el Presidente recibió una delegación por parte de la presidenta de CONAGOPARE GUAYAS para estar presente en unas actividades el día viernes 18 de julio, que estaba ya establecida la sesión para ese día, entonces por eso se reprogramó para hoy 21 de julio 9 de la mañana. Con esta mención procedo a dar lectura del orden del día con convocatoria entregada el día 15 de julio de 2025, sesión ordinaria GAD PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN convocatoria SO-GADPVV-2025 número 021, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle de la Virgen, a través de su representante legal el señor Silvio Castro Donoso, convoca a los señores vocales a sesión ordinaria de conformidad, con el literal c) del art.70 del COOTAD, con el siguiente ORDEN DEL DÍA **1.**Constatación del quórum **2.** Aprobación del orden del día, **3.** Aprobación del Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025, **4.** Dar a conocer el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Producción Apícola", **5.** Informe del Presidente, **Lugar:** GAD Parroquial Valle de la Virgen, **Dirección:** Av. 19 de diciembre y 12 de octubre, **Fecha:** Viernes, 18 de julio de 2025, **Hora:** 15h00 pm, firma el Sr. Silvio Castro Donoso presidente del GAD Parroquial Valle de la Virgen, **Secretaria.** - Señor presidente, hasta aquí el orden del día, **Presidente.** - continúe señora secretaria a constatar el quórum reglamentario exigido por la ley que corresponde, **Secretaria.** - Gracias señor presidente con su autorización procedo a tomar la respectiva constatación del quórum reglamentario exigido por la ley en orden alfabético.

**Secretaria.** – Sra. María Andrade Sanabria **(Presente)**  
Sra. Mercy Barcia Carchi **(Presente)**  
Sr. Asbiel Moran Rodríguez **(Presente)**  
Sra. Marlys Sanabria Andrade **(Presente)**  
Sr. Silvio Castro Donoso **(Presente)**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

**Secretaria.** – Existe el quórum reglamentario señor presidente. **Presidente.** – En virtud de que existe el quórum reglamentario doy por instalada esta sesión, continúe señora secretaria con el segundo punto del día. **Secretaria:** Segundo punto aprobación del orden del día, **Presidente.** - Compañeros vocales está a consideración de ustedes como segundo punto la aprobación del orden del día, **Sr. Mercy Barcia Carchi.** – Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.** – Continúe. **Sr. Mercy Barcia Carchi** .– Buenos días compañeros vocales, señora secretaria, señor presidente, mociono a que se lleve a votación el orden del día, **Presidente.-** gracias compañera Mercy, **Sra. María Andrade Sanabria.** - Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.** - Continúe, **Sra. María Andrade Sanabria.** - Buenas días con todos, respaldo la moción presentada por la compañera Mercy Barcia, **Presidente.** -Gracias señora Maria, en virtud que existe una moción presentada por la compañera Mercy Barcia Carchi y respaldada por la compañera María Andrade, señora secretaria por favor proceda con la aprobación del orden del día, **Secretaria.-** gracias señor presidente con su autorización procedo a tomar la aprobación del orden del día en orden alfabético:

Sra. María Andrade Sanabria **(Aprobado)**  
Sra. Mercy Barcia Carchi **(Aprobado)**  
Sr. Asbiel Moran Rodríguez **(Aprobado)**

Sra. Marlys Sanabria Andrade, **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.-** Continue, **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** Buenos días a todos los aquí presente, señor presidente, compañeros vocales, señora secretaria, permítame razonar mi voto. **Presidente.-** Continúe, **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** Gracias, respecto al cuarto punto donde nos manifiesta dar a conocer el proyecto denominado Fortalecimiento de la Producción Apícola, tengo una pregunta al señor presidente, si el proyecto luego de darnos a conocer va a pasar a ser ejecutado o lo va a llevar a aprobación del pleno en una próxima sesión, **Presidente.-** Bueno, eso está en el POA, yo doy a conocer y eso tengo que ejecutarlo, ¿Para qué va a volver a aprobar algo que ya está aprobado?, **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** gracias, entonces algo contradictorio, yo que sé que en el POA nosotros ya aprobamos un proyecto para el fortalecimiento del sector apícola pero en si ya en el proyecto esta direccionado con actividades, valor, presupuesto y el mismo proyecto manifiesta en la página 35 donde dice diagrama de proceso donde específicamente hay un punto que debe ser aprobado por el pleno dice aprobación del proyecto y en lo que en mi concierne personalmente yo si considero que los proyectos de esta magnitud deben ser aprobados por el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

pleno porque sino que justifique que nosotros estemos acá en la representación de la ciudadanía y no tengamos influencia en la aprobación de los proyectos entonces no es con la finalidad de polemizar ni tener una figura sino querer dar las cosas para bien, entonces ese es mi punto de vista. A más de esta observación también yo quisiera aportar un poco más que hasta ahora los órdenes del día vienen siendo como parte informativa entonces nosotros no tenemos incidencia prácticamente y yo recuerdo que el presupuesto ha bajado entonces yo considero que ya se debería darse en un orden del día ya se está finalizando julio y el presupuesto de los gobiernos parroquiales bajo el 30 de mayo estos puntos deben considerarse dentro del orden del día, también como gobierno parroquial debemos de planificar eso lo dice la ley hasta ahora debemos de estar trabajando en esto, los trabajos deben de hacerse en esta temporada para poder llegar, ya mismo termina la administración y hay sectores o caseríos que lamentablemente no tienen accesibilidad para poder trasladar a sus niños en épocas de inviernos, salen con dificultad por ejemplo el caserío del Mamey por lo tanto lo que he expuesto mi voto es en **CONTRA** del orden del día, gracias; **Presidente.** – continúe Sra. Secretaria, **Secretaria.** – Señor

Sr. Silvio Castro Donoso **(Aprobado)**

**Secretaria.** – El orden del día queda aprobado, señor presidente por mayoría, **Presidente.** - Gracias señora secretaria por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, **Secretaria.** – Tercer punto aprobación del Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025, **Presidente.** - Compañeros está a consideración de ustedes la aprobación del Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025, **Sra. María Andrade Sanabria.** - Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.** – Continúe compañera, **Sra. María Andrade Sanabria.** – Moción para que se de en aprobación el Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025, **Presidente.** - gracias señora María; **Sra. Mercy Barcia Carchi.** - Solicito la palabra señor presidente, **Presidente.** - Continúe compañera, **Sra. Mercy Barcia Carchi.** – reitero los saludos compañeros, respaldo la moción presentada por la compañera María Andrade; **Presidente.** - gracias señora Mercy, en virtud de que existe una moción presentada por la compañera María Andrade y respaldada por la señora Mercy Barcia, señora secretaria por favor proceda con la aprobación del el Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025. **Secretaria.** – Gracias señor presidente con su autorización procedo a tomar la respectiva aprobación del Acta Nro. 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025 en orden alfabético.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

**Secretaria.** - Sra. María Andrade Sanabria **(Aprobado)**

Sra. Mercy Barcia Carchi **(Aprobado)**

Sr. Asbiel Moran Rodríguez; **Sr. Asbiel Moran Rodríguez.** - solicito la palabra; **Presidente.** – Continúe; **Sr. Asbiel Moran Rodríguez.**- excelente día para cada uno de ustedes, en virtud de que se pone a consideración la aprobación del acta 019-GADPVV-2025-SO celebrada el día 07 de julio de 2025; debo de exhortar a la máxima autoridad para que tome los lineamientos correspondientes de no volver a repetir de manera reiterada aquellas postergaciones de sesiones de días indistintos pese a que adjunta delegaciones, justificación pero recordarle como prioridad es el gobierno parroquial de Valle de la Virgen y su segunda prioridad desempeñar sus funciones debido aquello la última sesión fue convocada para el 4 de julio sin embargo se realizó 7 de julio lo mismo sucede el día de hoy, exhorto a que se cumpla lo que por resolución se adoptó en el pleno en el mes de febrero del 2024 la cual exactamente de las convocatorias serán entregadas con anticipación y a su vez el momento de las sesiones serán los viernes, primer viernes y tercer viernes de cada mes fechas inamovibles, hasta aquí mi razonamiento y mi voto queda **aprobado** pero con las observaciones; **Presidente.** – Continué Sra. Secretaria; **Secretaria.** -

Sra. Marlys Sanabria Andrade **(Aprobado)**

Sr. Silvio Castro Donoso **(Aprobado)**

**Secretaria.** - El acta 019 queda aprobada señor presidente; **Presidente.** - Gracias por favor continúe con el siguiente punto del orden del día; **Secretaria.** - Cuarto punto dar a conocer el proyecto denominado fortalecimiento de la producción apícola, bueno dentro de este proyecto se envió en conjunto con la convocatoria y cada uno de ustedes lo tienen ya desde el 15 de junio y lo han podido revisar este proyecto consiste en la ejecución de dos fases, está contemplado para el 2025 y 2026, en el 2025 se contempla trabajar con las personas de Caña Brava y para el 2026 con personas de Cañal Común, El Bajo y La Saiba, un poquito de la descripción de la ingeniería del proyecto el cual contempla el fortalecimiento y expansión de la actividad apícola comunitaria, mediante la ejecución de las siguientes acciones técnicas:

- Implementación de un nuevo apiario comunitario en Caña Brava en el año 2025, con la dotación inicial de 13 colmenas tipo Langstroth y sus respectivos implementos (núcleos, trajes de protección, extractores manuales, ahumadores y herramientas auxiliares), considerando la alta disponibilidad de espacio y floración natural según lo manifestado por los actores locales.



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

- Dotación de infraestructura básica: Sistema de riego por goteo y espacio de cosecha primaria.
- Capacitación técnica continua en manejo apícola, floración, buenas prácticas de cosecha, procesamiento y trazabilidad, con base en las solicitudes comunitarias detectadas en los talleres participativos y encuestas.
- Articulación con ASOAVANZA y la marca colectiva "Flor Silvestre", para garantizar canales de comercialización sostenibles, trazabilidad en la producción y fortalecimiento de una identidad territorial del producto.
- Incorporación de la comunidad de Cañal Común o El Bajo, La Saiba en el año 2026, dotándola de 12 colmenas tipo Langstroth y sus respectivos implementos básicos, como parte de la estrategia de escalamiento territorial del proyecto.
- Desarrollo de dos parcelas demostrativas agroecológicas: una en Caña Brava y otra en la comunidad que se integrará en 2026, orientadas a la elaboración de bioles, pesticidas orgánicos y producción de plántulas melíferas para fortalecer la floración apícola y mejorar la resiliencia ecológica del sistema productivo. Estas parcelas tendrán un carácter formativo y replicador en la parroquia.
- Intervención activa del GAD Parroquial, mediante: Gestión interinstitucional con MAG, SEPS, BanEcuador, entre otros, para brindar asistencia técnica, acceso a líneas de financiamiento y articulación con políticas sectoriales.
- Acompañamiento técnico y jurídico en la conformación y legalización de nuevas asociaciones apícolas, tanto de hecho como de derecho, ante la SEPS.
- Promoción de espacios de gobernanza apícola parroquial y acuerdos interasociativos, como estrategia de articulación organizativa y sostenibilidad de la marca colectiva.

### **Equipamiento apícola comunitario**

El proyecto contempla la entrega directa de kits apícolas para dos comunidades: Colmenas instaladas y planificadas por fases del proyecto:

- En Caña Brava (2025): Se han implementado 13 colmenas tipo Langstroth, equipadas con cámaras de cría y alzas melarías tratadas para soportar las condiciones climáticas locales. De estas, 5 colmenas están pobladas con abejas, mientras que los 8 restantes se encuentran listas para ser activadas, todas con sus respectivos marcos y estructura completa.
- En la comunidad a incorporarse en 2026 (Cañal Común, El Bajo o La Saiba): Está prevista la dotación de 12 colmenas tipo Langstroth. Al igual que en Caña Brava, 5 estarán inicialmente pobladas con abejas y 7 quedarán preparadas para poblamiento progresivo. Todas incluirán sus respectivos marcos, garantizando uniformidad y compatibilidad técnica. La distribución de colmenas pobladas y no





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

pobladas responde a una estrategia de escalonamiento progresivo para facilitar la adaptación territorial, el manejo técnico inicial por parte de los nuevos apicultores y la planificación de la expansión de la población apícola de forma sostenible. Esto permite además realizar un acompañamiento técnico más eficiente y reducir riesgos sanitarios o de mortandad en la fase de establecimiento. Cada kit estará compuesto por:

Núcleos con enjambres productivos.

- Trajes de protección completos (tipo astronauta con velo, guantes de cuero).
- Herramientas básicas: ahumadores de acero inoxidable con escudo térmico, palancas levanta-marcos, cepillos de colmena, raspadores de acero inoxidable, entre otros.
- Laminillas de cera estampada y gavetas plásticas resistentes para almacenamiento temporal de cuadros y miel.

La selección de estos insumos se basa en su eficiencia, accesibilidad, facilidad de mantenimiento local y compatibilidad con la experiencia técnica de los beneficiarios.

### **Insumos agroecológicos y material vegetal**

Con base en el Componente 6 del marco lógico, se desarrollarán dos parcelas demostrativas de aprendizaje agroecológico: una en Caña Brava y otra en la nueva comunidad a incorporarse en 2026 (Cañal Común, El Bajo o La Saiba). Estas parcelas se especializarán en:

- Producción de bioles y pesticidas orgánicos elaborados con insumos locales (estiércol, microorganismos eficientes, ceniza, extractos vegetales).
- Producción de plántulas melíferas (guayacanes, ceibos, arrayanes, etc.) en bandejas de germinación, para promover la floración apícola natural en las zonas de influencia.
- Recuperación de vegetación nativa y siembra de especies estratégicas en colaboración con agricultores vecinos.

Para su implementación, se dotará a ambas localidades de un sistema de riego por goteo y se gestionará el alquiler temporal de los terrenos destinados a las parcelas demostrativas. Además, se entregará:

- Composteras, bidones, tanques pequeños, bandejas de germinación, herramientas manuales (azadones, palas, regaderas).
- Insumos orgánicos como estiércol, melaza, microorganismos eficientes (MM), cenizas, materiales para biofermentos y protectores naturales.
- Supervisión técnica agroecológica para el diseño, mantenimiento y monitoreo continuo de las parcelas.





## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

### **Materiales de formación, visibilización y comercialización**

Para fomentar la apropiación del enfoque asociativo y la marca colectiva, se diseñará y distribuirá:

- Un Manual práctico de uso de la marca "Flor Silvestre", en lenguaje accesible, con orientaciones sobre estándares de calidad, identidad de marca, trazabilidad, etiquetado y comercialización conjunta.
- Materiales impresos y didácticos para capacitaciones: infografías, hojas resumen, fichas de evaluación, kits de bienvenida.
- Bitácoras de campo para el registro comunitario de actividades apícolas.

Servicios técnicos y acompañamiento institucional

El proyecto contempla la contratación o asignación de técnicos/as especializados en:

- Apicultura, para acompañar la instalación de colmenas, el manejo productivo y la capacitación comunitaria.
- Agroecología, para el diseño y seguimiento de parcelas de bioles y siembra melífera.
- Organización comunitaria y jurídico-social, con énfasis en acompañar el proceso de formalización legal ante la SEPS de las nuevas asociaciones apícolas (de hecho o constituidas).

### **El GAD Parroquial jugará un rol central en:**

- La gestión interinstitucional con entidades clave (MAG, BanEcuador, SEPS, universidades, ONGs).
- La articulación con actores productivos ya existentes (como ASOAVANZA).
- La facilitación de los procesos legales y logísticos necesarios para la implementación técnica, incluyendo oficios, actas, convocatorias y respaldo institucional ante la SEPS y otras entidades.

### **Mecanismos de monitoreo y seguimiento participativo**

El proyecto establecerá un sistema de seguimiento técnico que incluirá:

- Visitas técnicas periódicas a apiarios y parcelas.
- Uso de bitácoras comunitarias de producción y cuidado de colmenas.
- Fichas de seguimiento agroecológico.
- Reportes participativos de buenas prácticas y adopción tecnológica.
- Evaluaciones de conocimientos adquiridos en talleres y visitas técnicas, aplicados antes y después de las capacitaciones.

Como le di mención el proyecto está establecido para dos años, en el año 2025 con una inversión de \$10,000.00 y el restante para el año 2026, si pasamos a la primera hoja encontramos un cuadro donde dice el total que se aportara como





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

institución que es 24.397,56 pues este monto es el que se invertirá en los dos años, como usted conocen este proyecto fue elaborado mediante la contratación de servicios de consultoría en la cual lo realizó la Lcda. Betty Saldaña entrego el fruto del trabajo que realizó durante el mes de contratación, realizó las visitas a la marca ya existente que es Flor Silvestre y también socializo tanto con ustedes como con la ciudadanía en lo que consistía este proyecto y por efecto de que son más de 60 hojas que contempla este proyecto puedo mencionar que para conocimiento de la ciudadanía se adjuntara a esta acta en su totalidad el contenido del proyecto que ustedes tienen cada uno en sus manos, es lo que puedo dar en mención señor presidente y señores vocales; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** solicito la palabra señor presidente; **Presidente.-** continúe; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** revisando el proyecto y el plan operativo anual donde esta aprobado justamente lo que usted dice que hemos aprobado, está por un valor de veinte mil dólares y ahora nos presenta un proyecto con un valor de \$ 24.397,56 cabe recalcar que esto dice que se va a continuar con la implementación en el año 2026 pero también si nos vamos a las paginas 45, 46 y 47 revisemos un poco los valores del presupuesto que esta el financiamiento del presupuesto nos da un valor de veintinueve mil sesenta y siete porque aquí hay aportes tanto fiscal, aporte propio y recursos de la comunidad, entonces nos da una suma de veintinueve mil sesenta y siete con cincuenta y seis centavos, nos ubicamos en esa página, más adelante en las paginas 51, 52, 53 y 54 ya nos da el cronograma con valores de las actividades y allí encontramos ya un valor de diecinueve mil doscientos ochenta y siete con cincuenta y seis centavos, entonces yo si creería conveniente y necesario que todo esto lo analicemos en una mesa técnica para tener detalles del proyecto y más adelante al flujo financiero fiscal donde van los recursos del estado de gastos que también nos dice en la página 37; **Presidente.-** en esa parte nosotros tenemos diez mil para este año, para el próximo año sería el restante; **Sra. Mercy Barcia.-** pero entonces considerando que se ha hecho divisiones si se debería de llevar el proyecto a aprobación por que se están dividiendo en otras partidas; **Presidente.-** solo se van a utilizar diez mil nada más; **Secretaria.-** pero el monto que está dentro del poa no quiere decir que se vaya a ocupar todo, siempre depende del proyecto de cómo lo elaboren en este caso la consultora lo ha elaborado para que en este año se inviertan diez mil dólares, porque no dice que porque en el POA esta los veinte mil se vaya ocupar todo, siempre va a depender de los estudios, en este caso la consultora con todo el trabajo que realizó determino que en este año se de diez mil y que el próximo año catorce mil; **Presidente.-** Siempre es una proyección, en realidad son diez mil lo que se va a







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

ocupar, **Secretaria.-** ustedes estuvieron en la socialización lo deberían conocer, y lo que me explico la licencia que como no solamente está establecido para Caña Brava sino que también incluir a otros recintos y eso fue lo que les explico a cada uno de ustedes en socialización que realizo que se previó de esa manera como conocerá del tema, ella conoce como fue el proceso del Flor Silvestre y como es esta cuestión; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** Cuando se hizo la socialización se la hizo en base a los veinte mil dólares ahora el proyecto contempla valores que no fueron considerados en la socialización; **Secretaria.-** pero cuando ella socializo lo que entrego aquí es el mismo proyecto que tienen, que incluso ustedes hablaron algunas cosas con ella, no puedo dar mayor detalle ya que yo no estuve en la última socialización, pero lo que entendí y por efecto de que la ley ha cambiado todo eso ella rigió para poder colocar de esa manera, más allá del porque ustedes tienen que conocer porque estuvieron presentes en la socialización; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** claro es que ella socializo los veinte mil dólares; **Presidente.-** Recuerdo que El señor Arnulfo quería que se invirtiera todos los veinte mil dólares este año pero no se hizo así, solo se van a utilizar los veinte mil dólares; **Sra. Marlys Sanabria Andrade.-** solo esas son mis observaciones; **Presidente.-** continúe señora secretaria; **Secretaria.-** informe del presidente; **Presidente.-** gracias,

- ✓ Estuve presente en la rendición de cuentas de la Sra. María Andrade.
- ✓ También realice mi rendición de cuentas y del GAD Parroquial como presidente.
- ✓ Se realizó la inspección con el nuevo técnico de la Prefectura Ciudadana del Guayas en varios recintos entre ellos el Recinto Caña Brava, Amancayales, El Limón, y una parte del sector El Mamey.
- ✓ Fui delegado por la presidenta Iliana Mora Vergara que se encuentra indispuesta de salud desde hace varios días.
- ✓ Como vicepresidente de CONAGOPARE Guayas estuve presente en los ciento treinta y tres años de Parroquialización en Pedro J. Montero.
- ✓ También estuve delegado por la presidenta Iliana Mora Vergara como vicepresidente de CONAGOPARE Guayas a la parroquia Tenguel.
- ✓ Estuve presente en la firma de la Prefectura Ciudadana del Guayas con la Prefectura de Manabí, en un convenio que van a realizar ambos prefectos para varias vías de nuestro cantón y de la provincia de Manabí
- ✓ Participe en una socialización del censo agropecuario con varios agricultores que tenían dudas sobre que no han sido censado, vía telefónica me solicitaron por lo cual me comuniqué con el economista Monroy que es el encargado de la zona de Pedro Carbo, así mismo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
VALLE DE LA VIRGEN ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

acompañe a unos grupos al recinto El Bajo hacer el levantamiento de información de este importante censo,

- ✓ Por parte de CONAGOPARE Guayas fui delegado a la parroquia Mariscal Sucre por los noventa y dos años Parroquialización
- ✓ Estuve presente en la sesión solemne y desfile cívico estudiantil en el cantón Pedro Carbo por cumplir cuarenta y un años de cantonización.

También quiero recalcar al respecto lo que mencionan los compañeros aquí, las sesiones son dos al mes; es verdad que están para el primer y tercer viernes de cada mes, pero por ocupaciones también institucionales que tenemos como compromisos por ser presidente y vicepresidente con la compañera Iliana Mora Vergara tengo que asistir a estas sesiones en varias ocasiones se han movido estas sesiones por enfermedades o por causas que nos pasan en el diario vivir, yo creo que en ese sentido no nos vamos hacer ningún tipo de problemas y el compromiso de trabajar en conjunto siempre ha estado con el ánimo de seguir adelante por nuestras parroquias y recintos, eso en cuanto puedo informar hasta el día de hoy compañeros, continúe por favor secretaria; **Secretaria.-** gracias señor presidente por su informe, dentro de mis facultades como secretaria doy fe y constancia de lo que se llevó a cabo en esta sesión señor presidente, y señores vocales; **Presidente.-** En virtud de los puntos antes expuesto y dada las aprobaciones de los señores vocales doy por culminada esta sesión.

Dado y firmado a los 21 días del mes julio de 2025. Para constancia de lo actuado se firman tres ejemplares de igual valor y tenor.

\_\_\_\_\_  
Sr. Silvio Castro Donoso  
**PRESIDENTE**

Lo certifico en honor a la verdad.

\_\_\_\_\_  
Ing. Gina Valverde Guale  
**SECRETARIA**